

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE SERES HUMANOS TOUR OPERADOR

IMMER TRAVEL

Nuestra organización enfoca sus esfuerzos para proveer servicios que gocen de calidad y seguridad en todo momento, poniendo como principal preocupación a las personas. Dentro de estas acciones, establece las siguientes medidas y compromisos de prevención de la explotación de los seres humanos:

1. Estricto apego a las normativas legales tanto establecidas a nivel nacional como internacional, en materia de explotación de seres humanos.
2. Formación de su personal en materia de Prevención de la Explotación de Seres Humanos.
3. No aceptar que nuestros trabajadores, ofrezcan orientación o promuevan contactos sexuales.
4. No se contrata a menores de edad.
5. Se informa a los proveedores de servicios y clientes, que IMMER TRAVEL. se adhiere a las Políticas de Prevención de la explotación de seres humanos, y especialmente al comercio sexual de niñas, niños y adolescentes.
6. Denunciar, si es necesario, a las autoridades competentes, cualquier acto de explotación o abuso sexual contra los seres humanos, en particular menores de edad.
7. Ofrecer información a los viajeros, sobre la Prevención de Explotación de Seres Humanos, a través del sitio web de IMMER TRAVEL.
8. No promover el turismo sexual a través del diseño de nuestros servicios, seleccionando cuidadosamente y evaluando permanentemente a nuestros proveedores de servicios.

Nos oponemos a todo tipo de discriminación por género, credo, raza, inclinación sexual, ideología, edad, procedencia, discapacidad, y condenamos todas sus manifestaciones. Trabajamos bajo criterios incluyentes de igualdad y respeto.

Estas medidas se informan a los clientes y proveedores a través de la firma de pie de página de los correos institucionales y personales, además de nuestra página web (<https://immer.cl/politica-prevencion-explotacion.pdf>).